



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

30 DE NOVIEMBRE DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 415

ASUNTO: ACTA DE PROTESTA

En el Recinto Oficial del Poder Ejecutivo del Estado, ubicado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, en los Estados Unidos Mexicanos; siendo las 18:00 horas con 15 minutos del día veintinueve del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro; estando reunidos los CC. JAVIER MAY RODRÍGUEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco; JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR, Secretario de Gobierno; JESÚS MANUEL ARGÁEZ DE LOS SANTOS, Coordinador General de Asuntos Jurídicos; y CARLOS ARMANDO HERNÁNDEZ COMPAÑ; con la finalidad de dar cumplimiento a la designación efectuada mediante Acuerdo, publicado en el "Suplemento "K" al Periódico Oficial del Estado, edición 8575, Época 7ª, de fecha nueve de noviembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco; se procede a tomar Protesta de Ley a CARLOS ARMANDO HERNÁNDEZ COMPAÑ, como Notario Público Sustituto de la Notaría Pública Número Treinta y Siete, con adscripción en el Municipio de Centro, Tabasco, en los términos siguientes:

El Gobernador de Tabasco se dirige a CARLOS ARMANDO HERNÁNDEZ COMPAÑ, y pregunta:

*"¿Protesta usted que, al desempeñar el cargo como Notario Sustituto de la Notaría Pública Número 37, con adscripción en el Municipio de Centro, Tabasco, regulará sus actos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la particular del Estado, a la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco y demás leyes que de aquellas emanen?"*

CARLOS ARMANDO HERNÁNDEZ COMPAÑ se dirige al Gobernador de Tabasco, y responde:

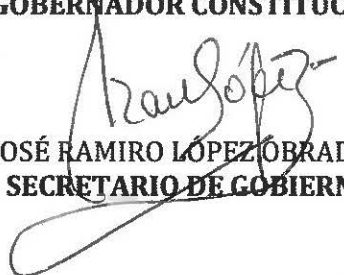
*"Sí, protesto."*

El Gobernador de Tabasco manifiesta:

*"Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el pueblo se lo demanden."*

Una vez culminado el acto solemne, se procede a levantar la presente Acta de Protesta por duplicado, para su plena constancia; misma que es firmada por las partes que en ella intervienen.

  
JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

  
JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
SECRETARIO DE GOBIERNO

  
JESÚS MANUEL ARGÁEZ DE LOS SANTOS  
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS

  
CARLOS ARMANDO HERNÁNDEZ COMPAÑ  
Notario Público Sustituto de la Notaría Pública Número 37,  
con adscripción en el municipio de Centro, Tabasco





**TABASCO**



NOMBRE: CARLOS ARMANDO HERNÁNDEZ COMPAÑ

LUGAR DE NACIMIENTO: CAMPECHE, CAMPECHE

FECHA DE NACIMIENTO: 22 DE DICIEMBRE DE 1973

EDAD: 50 AÑOS

ESTADO CIVIL: CASADO

ESTATURA: 1.90 M

SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA

OCUPACIÓN: LICENCIADO EN DERECHO

COLOR DE PIEL: BLANCO

CABELLO: CASTAÑO

OJOS: VERDES

NARIZ: RECTA

BOCA: MEDIANA

CEJAS: SEMIPOBLADAS

FRENTE: MEDIANA

JAVIER MAY RODRÍGUEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en atención a que el Licenciado en Derecho:

**CARLOS ARMANDO HERNÁNDEZ COMPAÑ**

Ha aprobado el examen de suficiencia para el ejercicio notarial, conforme a lo señalado en el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, el veinticinco de agosto de dos mil, y que además ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en los artículos 17 y 18 de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, tal y como consta en el expediente que obra en los archivos de la Dirección General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno; en uso de las facultades que me confieren los artículos 2, 3, 8, 9, párrafos primero y sexto, 24, 25, y demás aplicables de la referida norma, se expide el presente:

**FIAT CON EFECTOS DE PATENTE PARA EL EJERCICIO NOTARIAL**

Designando a CARLOS ARMANDO HERNÁNDEZ COMPAÑ como Notario Público Sustituto de la Notaría Pública número 37, con adscripción en el municipio de Centro, Tabasco, en los términos del Acuerdo publicado en el Suplemento "K" al Periódico Oficial del Estado, edición 8575, Época 7ª, de fecha nueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

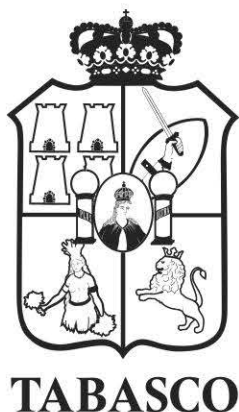
Dado, firmado y sellado en el Palacio de Gobierno, Recinto Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.

JAVIER MAY RODRÍGUEZ

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DEL LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO**

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
**SECRETARIO DE GOBIERNO**

JESÚS MANUEL ARGÁEZ DE LOS SANTOS  
**COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000710402709|

Firma Electrónica: mqoVVik3cJNX9Q89HIS+JGq0QtG8Omf6CV7neQyKlouvxS+4fxStogen7UYFZRpWNVrcqWT cr6xInoP/VLlzoR2NmkHgs27TegMm5yAUI8phd6kxuoKxw7abt1y3SAQCCKVM8iaBJZcEw63EGS8Ab+smsgAU0qxs 2iVgAvxJ5W4G2xxXPI6abrptw+KXTYo4LwLU69KasmL28d+EqvaHxhdWJ2miqqjFsdXFLJu1t50GVNOrWbSp9kic 8JLdfo8g1py3OIQ0ZA8xo5E8ltMQjqa9KV0Ui6uRYCAw+YTGsdiySPe+7f8chwQWJz21q4j7QJJq0dggPQZfm2NZ +hsg==